



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

ARUSE



SEPAF/DGAI/DA/0161/2017

Guadalajara, Jal., 12 de mayo del 2017

Lic. Leopoldo René Figueroa Barragán
Director General Administrativo de la
Secretaría de Movilidad
Presente.

Con fecha 8 de mayo del 2017, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0153/2017, auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna arquearon el fondo revolvente que les tiene asignado la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. De la verificación efectuada se observaron inconsistencias, las que le hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

Lo anterior a efecto de que evalúe las observaciones y sugerencias señaladas, para que a más tardar el 26 de mayo de 2017, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna, las medidas instrumentadas para subsanar las inconsistencias determinadas.

Cabe hacer mención que previo a nuestra visita, se revisaron los 11 arqueos que nos hicieron llegar de enero a noviembre del 2016, observando las mismas inconsistencias determinadas en el presente arqueo.

Sin otro particular, quedo sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna



Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
KIRA
12 MAYO 2017
14:41

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez.- Secretario de Movilidad

JMR/HPG